



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
BAJOS DE HAINA
Comité de Compras y Contrataciones

**ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y
DESIGNACIÓN DE PERITOS**

Ayunt. Municipal de Haina-CCC-CP-2024-0002

Quienes suscriben, el comité de compras y contrataciones públicas del Ayuntamiento Municipal Bajos de Haina, integrados por: **OSVALDO DE JESUS RODRIGUEZ ESTEVEZ** alcalde Municipal y presidente del Comité de Compras, **WILSON UCETA BAEZ** Tesorero, **DR. DOMINGO MALDONADO** Consultor Jurídico, **KATTY MARLENNY TAVERAS GUZMAN** Enc. Libre Acceso a la Información, **SANTIAGO PEGUERO** Enc. Planificación y Desarrollo, todos mayores de edad, en calidad de miembros del COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, tiene a bien manifestar lo siguiente:

Siendo las nueve de la mañana (10:00am) del día nueve (9) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los miembros del comité de compras y contrataciones de esta institución mencionados anteriormente para conocer y decidir sobre lo siguiente:

PRIMERO: Conocimiento y revisión del expediente administrativo preparado por el Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución para La **ADQUISICIÓN DE UN (1) CARRO FUNEBRE PARA LA FUENRARIA MUNICIPAL DE HAINA.**

SEGUNDO: Designación de los peritos que realizaran las evaluaciones correspondientes para el procedimiento de referencia, en atención a los criterios establecidos.

TERCERO: Decidir el tipo de procedimiento ordinario para llevar a cabo esta contratación.

RESULTA: Que en fecha 4 de diciembre del 2024 el alcalde de esta institución solicitó lo siguiente:

"LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CARRO FUNEBRE PARA LA FUNERARIA MUNICIPAL DE HAINA".

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este Comité de Compras y contrataciones a través del artículo 36 del Reglamento de Aplicación No.416-23, le corresponde la designación de los peritos, la aprobación de las bases de la contratación procedimiento a ejecutar.

CONSIDERANDO: Que dado el presupuesto estimado para la contratación asciende a Dos millones novecientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$2,900,000.00) de acuerdo a las previsiones de



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
BAJOS DE HAINA
Comité de Compras y Contrataciones

los artículos 16 y 17 de la ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y los umbrales establecidos mediante Resolución PNP-01-2024 de fecha 3 Enero del 2024, como procedimiento de selección procede agotar una **Comparación De Precios** en este caso.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 Reglamento de Aplicación, amparado en la Certificación de Aprobación de Recursos económicos emitida por la Liga Municipal Dominicana, esta institución cuenta con la debida apropiación presupuestaria para esta contratación.

CONSIDERANDO: Que este comité ha identificado que los técnicos de esta institución, señores: **Dr. Domingo Maldonado coordinador Jurídico, Lic. Víctor Manuel Báez miembro jurídico, Sr. Julio Rodríguez Caputo Coordinador técnico, Lic. Juan Antonio Martínez miembro técnico, Lic. Wilson Uceta Báez coordinador financiero**, poseen las cualidades y experiencias necesarias para evaluar las condiciones y ofertas a presentar en el procedimiento de que se trata.

CONSIDERANDO: Que es obligación del comité de compras de esta institución, garantizar que las compras y contrataciones que realice esta institución esta ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del sistema Nacional de compras y Contrataciones Públicas incluidas en el artículo 3 de la citada ley núm. 340-06.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No, 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil veintitrés (2023).

VISTO: El expediente administrativo de este proceso está compuesto por los siguientes documentos: a) Pliego de Condiciones, b) Certificación de apropiación de fondos, c) La solicitud de compra.

VISTO: El Manual de procedimiento para comparación de precio.

VISTO: LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, para LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CARRO FUNEBRE PARA LA FUNERARIA



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
BAJOS DE HAINA
Comité de Compras y Contrataciones

MUNICIPAL DE HAINA, mediante el Procedimiento con Referencia No. Ayunt. Bajos de Haina-CCC-CP-2024-0002, para el periodo comprendido entre Noviembre - Diciembre del presente año.

MANIFESTAMOS: Nuestra total Conformidad con el contenido de las referido LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS o TÉRMINOS DE REFERENCIA para LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CARRO FUNEBRE PARA LA FUNERARIA MUNICIPAL DE HAINA, mediante el Procedimiento con Referencia No. Ayunt. Municipal de Haina-CCC-CP-2024-0002, declarando que los mismos CUMPLEN con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes

MANIFESTAMOS Nuestra Total CONFORMIDAD con el procedimiento seleccionado el cual fue el de COMPARACIÓN DE PRECIOS, ya que el mismo fue realizado mediante lo establecido la por la Ley No. 340-06 sobre Compras Y Contrataciones Públicas De Bienes, Servicios Y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006), así como su reglamento de aplicación y demás normativas vigentes, a solicitud de la administración superior.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO SE ORDENA:

PRIMERO: APROBAR COMO AL EFECTO APRUEBA, que el proceso por comparación de precio sea el que rija en LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CARRO FUNEBRE PARA LA FUNERARIA MUNICIPAL DE HAINA, con la referencia Ayunt. Municipal de Haina-CCC-CP-2024-0002, así como también El Pliego de Condiciones Específicas y El Cronograma de actividades para iniciar el procedimiento de comparación de precios referencia Ayunt. Municipal de Haina-CCC-CP-2024-0002 para LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CARRO FUNEBRE PARA LA FUNERARIA MUNICIPAL DE HAINA.

SEGUNDO: DESIGNAR COMO AL EFECTO DESIGNA a Dr. Domingo Maldonado coordinador Jurídico, Lic. Víctor Manuel Báez miembro jurídico, Sr. Julio Rodríguez Caputo Coordinador técnico, Lic. Juan Antonio Martínez miembro técnico, Lic. Wilson Uceta Báez coordinador financiero, como peritos para ADQUISICIÓN DE UN (1) CARRO FUNEBRE PARA LA FUNERARIA MUNICIPAL DE HAINA, procedimiento referencia Ayunt. Bajos de Haina-CCC-CP-2024-0002.

C/ Américo Lugo No. 10
Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal R.D.
TELS: 809-957-5830
809-957-1717
RNC.414-01159-1
ayuntamientohaina@gmail.com



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
BAJOS DE HAINA
Comité de Compras y Contrataciones**

TERCERO: ORDENAR COMO AL EFECTO ORDENA, a la unidad de compras y contrataciones de esta Ayuntamiento Municipal Bajos de Haina, a publicar la convocatoria relativa al procedimiento por comparación de precios denominado Ayunt. Municipio de Haina-CCC-CP-2024-0002 en el portal Transaccional de la DGCP y Portal institucional de este Ayuntamiento Municipal Bajos de Haina.

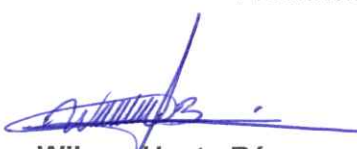
CUARTO: APODERAR COMO AL EFECTO APODERA, a la unidad de compras y contrataciones de este Ayuntamiento Municipal Bajos de Haina, para que continúe el procedimiento conforme establece la Ley y demás normas complementarias que rigen la materia de compras y contrataciones públicas y realizar la convocatoria de este proceso.

QUINTO: ENVÍESE a la oficina de Libre Acceso a la Información de este Ayuntamiento Municipal Bajos de Haina, a los fines de lugar y la publicación de esta acta en los portales <https://ayuntamientohaina.gob.do/> y el Portal Transaccional.

Dado en el Municipio Bajos de Haina, Provincia de San Cristóbal, Rep. Dom. al nueve (9) día del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).


Osvaldo de Jesús Rodríguez Estévez
Alcalde

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones


Wilson Uceta Báez
Tesorero Municipal


Dr. Domingo Maldonado.
Consultor Jurídico


Santiago Peguero
Enc. Planificación y Desarrollo


Katty Marlenny Taveras Guzman.
Libre Acceso a la Información